

Bucaramanga

Señor:

DENUNCIANTE ANÓNIMO

Floridablanca, Santander.

CDMB_17477

25/09/2023 12:14

Asunto: Respuesta a radicado de entrada CDMB No. 15425 de 2023.

Cordial saludo;

En atención al radicado del asunto, mediante el cual se solicita "verificación de la desplanada en donde se está abriendo camino por la montaña de la entrada del barrio el Carmen I etapa hacia la cumbre ubicado a 50 metros del CAI el Carmen I etapa hacia la cumbre ubicado a 50 MTS del CAI del Carmen en donde ayer todo el día hasta altas horas de la noche estuvo un bulldozer trabajando, es de anotar que en el sector hay una quebrada de agua natural afectando la zona verde, agradezco su atención (....) nos permitimos comunicarle que personal adscrito al Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad – GEA, de la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA, de la Corporación Autónoma Regional para la Defensa de la Meseta de Bucaramanga – CDMB, practicó visita técnica de inspección ocular el día 21 de septiembre de 2023, en el Barrio El Carmen I etapa del municipio de Floridablanca, Santander, sitio georreferenciado con coordenadas **N: 7°05'11.653" E: - 73°05'23.745"**, en donde se evidenció lo siguiente:

- Apertura de vía para acceso al predio, cuyas dimensiones cuentan con una longitud de 120 metros lineales, de 4 a 5 metros de ancho y cortes del talud de 2 a 3 metros de altura aproximadamente.
- Los residuos de excavación y cortes de talud, producto de dicha actividad, se encontraron dispuestos en los costados de la vía en mención, conformando un talud de aproximadamente 2 metros de altura.
- Durante el recorrido técnico se evidencia vestigios de un (01) tocón de un individuo arbóreo innominado que, por sus características, presuntamente fue intervenido al momento de las actividades propias de la apertura vial.
- Se observó delimitación y alindamiento del lote mediante estacas de madera y cinta de demarcación, encontrando en la entrada al terreno letrero de "se vende lote esquinero 6x10".

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co



CDMB
Corporación



@CARCDMB



@CARCDMB

- Las actividades descritas anteriormente, fueron realizadas en franja de protección de la fuente hídrica canalizada que discurre por el sector, la cual, revisada la cartografía de la Entidad, se verificó que corresponde al drenaje natural innominado, identificado con código 13025.

A continuación, se presenta registro fotográfico como resultado de lo evidenciado al momento de la visita técnica:



Handwritten signature and date: 20/05/20



Fuente: Propia CDMB.

En relación con las coordenadas tomadas en campo, se consultó a la Subdirección de Ordenamiento y Planificación Integral del Territorio – SOPIT de la CDMB, donde se revisó la cartografía de la Entidad y se determinó que las actividades en mención se desarrollaron en el predio identificado con cédula catastral N°. **01-02-0359-0001-000**. De igual manera, según la Zonificación Ambiental POMCA Alto Lebrija, se obtiene que los puntos de intervención se encuentran en un área categorizada como:

- **AICA Cerro La Judía**, que corresponde a aquellas áreas para la conservación de aves.
- **Sistemas forestales protectores (condicionados)**, las cuales corresponden a aquellas áreas cuyo uso agrícola, pecuario y forestal resulta sostenible.

Por lo anterior, se procederá a realizar el respectivo informe técnico, el cual se remitirá al Grupo de Defensa Jurídica Integral de la CDMB con el fin de que si a bien lo consideran obre como agravante dentro del proceso en curso identificado con expediente **SA-0010-2021, SINCA 33511**; lo anterior teniendo en cuenta la reincidencia en las infracciones a la normatividad e intervención a los recursos naturales en el predio en mención, sin contar con ningún tipo de permiso y/o autorización por parte de las entidades competentes.

Finalmente, se considera pertinente remitir copia de la presente comunicación a la Alcaldía Municipal de Floridablanca, con el fin de que se verifiquen los aspectos técnicos que se están teniendo en cuenta por parte del responsable de las intervenciones desarrolladas en el predio identificado con cédula catastral **01-02-0359-0001-000**, asimismo, para que se revise la documentación de legalidad de las actividades realizadas y si las mismas se ajustan a lo contemplado en el Plan de Ordenamiento Territorial – POT, caso contrario, adelanten las actuaciones que consideren pertinentes, de conformidad con lo establecido en el Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015 del

Cra. 23 #37-63 Bucaramanga. Santander
PBX: (607) 6 970241 / E-mail: info@cdmb.gov.co



www.cdmb.gov.co

f CDMB Corporación @CARCDMB @CARCDMB

Handwritten signature and initials

Sector Vivienda Ciudad y Territorio, el cual advierte que la "...Competencia del Control Urbano corresponde a los Alcaldes Municipales o Distritales por conducto de los Inspectores de Policía Rurales, Urbanos y Corregidor..."

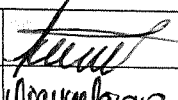
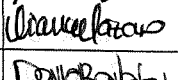
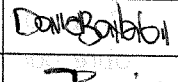
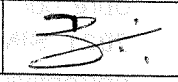
Cualquier inquietud con gusto será atendida en la Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA a través del correo electrónico info@cdmb.gov.co.

Atentamente;

HÉCTOR FABIÁN MANTILLA REMOLINA
Subdirector de Evaluación y Control Ambiental.

Copia: Doctora:
MERY EUGENIA FRANCO ORTEGA
Inspectora de Control Urbano Alcaldía Municipal de Floridablanca
Calle 5 No. 8-25, Casco Urbano Floridablanca
Correo electrónico: inspeccion.planeacion@floridablanca.gov.co
Floridablanca, Santander.

Ingeniero:
GUILLERMO JOSÉ PILONIETA DÍAZ
Secretario de Planeación Alcaldía Municipal de Floridablanca
Calle 5 No. 8-25, Caco Urbano Floridablanca
Correo electrónico: planeacion@floridablanca.gov.co
Floridablanca, Santander.

Proyectó y Revisó aspectos técnicos	Ludwin Adolfo Correa Duarte	Ingeniero Forestal Contratista SEYCA – GEA	
Apoyó	Viancy Milena Lázaro Meneses	Ingeniera Civil Practicante SEYCA – GEA	
Proyectó y Revisó aspectos jurídicos	Jesús David Bayter Gil	Abogado Contratista SEYCA – GEA	
Vo.Bo.	Diego Armando Barajas Díaz	Coordinador Grupo Élite Ambiental para la Sostenibilidad GEA	
Oficina Responsable	Subdirección de Evaluación y Control Ambiental – SEYCA		